



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y
EXTERNOS**

AÑO 2015

ENERO 2016

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN.....	3
I. MARCO LEGAL.....	4
II. EL ANÁLISIS FODA.....	5
III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.....	9
III.1 FACTORES INTERNOS	9
III.1.1 Fortalezas	9
III.2 Debilidades	22
III.2 FACTORES EXTERNOS.....	24
III.2.1 Oportunidades.....	25
III.2.2 Amenazas	32
IV. CONCLUSIONES	39

PRESENTACIÓN

El último párrafo del artículo 68 y el tercer inciso del artículo 69, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) establece que la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de Programas Institucionales de carácter administrativos

En cumplimiento a dicho ordenamiento, la Secretaría Administrativa elabora este informe, cuyo objetivo principal es mostrar la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico que dieron sustento a la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017 (Plan General).

Para llevar a cabo la evaluación, la Secretaría Administrativa examinó las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas (Análisis FODA), a efecto de identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución del Plan General y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

El informe se conforma de tres apartados. El primero hace referencia al Marco Legal en el que se señalan los ordenamientos legales en los que se inscribe el presente documento.

El segundo apartado corresponde al análisis FODA en el que se hace una breve descripción del mismo y se muestran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El tercero refiere a la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico FODA del Plan General, donde se exponen los hallazgos significativos identificados en el año 2015. En las conclusiones se proponen las acciones a realizar en aquellos factores que pueden incidir en el cumplimiento del quehacer institucional.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los Informes de Evaluación de Factores Internos y Externos, tienen sustento en la siguiente normatividad:

Artículo 35, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), señala que el Consejo General tiene como atribución aprobar cada tres años el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral y supervisar el cumplimiento del mismo. Asimismo, la fracción XII del artículo referido establece que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

Artículo 68, último párrafo del Código, señala que la Secretaría Administrativa es la encargada de realizar las tareas orientadas a la planeación, seguimiento y evaluación de los asuntos administrativos del Instituto Electoral.

II. EL ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es aplicable a cualquier tipo de institución sin importar su tamaño o naturaleza, es una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal, es por eso que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional, que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias.

Este consta de dos partes: una interna y otra externa. La parte interna tiene que ver con las fortalezas y las debilidades de la organización, aspectos sobre los cuales se tiene control. Por fortalezas se entiende lo que la organización hace bien y, por lo tanto, puede utilizar con éxito; por debilidad se entiende lo opuesto, son aspectos en los que la organización debe mejorar.

La parte externa contempla las Oportunidades que ofrece el entorno y las posibles Amenazas que debe enfrentar la organización. Circunstancias sobre las cuales se tiene poco o ningún control directo. Por Oportunidades se entiende acontecimientos o realidades del ambiente que son propicios para que la organización crezca y se desarrolle. En cambio, por Amenazas se entiende lo contrario, vale decir elementos del ambiente que pueden entorpecer el crecimiento de la organización. Algunas de las Oportunidades y Amenazas se desarrollarán con base en las Fortalezas y Debilidades de la organización y sus productos, pero la mayoría se derivará de la competencia tanto presente, como futura.

En el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la planeación institucional considera dos niveles: estratégico y operativo; en el estratégico se formula el Plan General, que se realiza sobre la base de un análisis de la Institución y de su entorno; se determina la misión y visión; se establecen objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción, así como los mecanismos necesarios para evaluar el cumplimiento de lo establecido.

Cabe hacer mención que el 31 de enero de 2013 el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Provisional para elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017 (Comisión Provisional) mediante Acuerdo ACU-06-13.

Para ello, la Comisión Provisional contó con el acompañamiento metodológico de un despacho de expertos en planeación prospectiva estratégica. La metodología utilizada permitió pensar escenarios de futuro, construir escenarios y efectuar una planeación basada en el escenario apuesta y el contexto en el cual se inserta.

La construcción del Plan General inició con la realización de un diagnóstico sobre la situación prevaleciente en el Instituto. Se formuló a partir de reuniones de trabajo denominadas World Café, en las que participaron funcionarios de todas las instancias administrativas del Instituto y de las representaciones de los partidos políticos.

La metodología utilizada propició un diálogo colaborativo y constituyó una herramienta útil para desarrollar la inteligencia colectiva y la capacidad de creación de visiones de futuro compartidas respecto de temas relevantes. Los talleres de World Café permitieron que más de 300 trabajadores expresaran, en forma libre y respetuosa, sus ideas, y que experimentaran los complejos procesos que permiten la generación de ideas compartidas a partir del diálogo.

De las opiniones emitidas en dichos eventos y de los resultados de la aplicación de la encuesta de opinión en la que participó personal del Instituto proporcionaron información importante que facilitó la formulación del diagnóstico institucional.

Es importante señalar que en toda planeación institucional que se implemente, deberá ser revisada y evaluada; mediante la evaluación se detectan desviaciones significativas o potenciales en la ejecución del plan y hace posible introducir acciones preventivas y/o correctivas antes de que una situación esté fuera de control e impida el cumplimiento de lo establecido.

Los resultados derivados del análisis FODA se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

ANÁLISIS FODA*			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Probada capacidad institucional en la organización de procesos electorales.	1. El fortalecimiento de la estrategia de información: del quehacer institucional, de la promoción del voto y de la difusión de los resultados de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana.	1. La insuficiente autonomía con respecto a los partidos políticos.	1. El desinterés y la falta de información de la ciudadanía del Distrito Federal sobre los valores de la democracia y para participar de manera organizada en los asuntos públicos.
2. Personal competente y con experiencia para llevar a cabo jornadas electorales y de participación ciudadana.	2. La promoción y fomento de la participación ciudadana y de la cultura cívica democrática.	2. La ausencia de una política de comunicación social que posicione al Instituto ante la ciudadanía.	2. La apatía de las y los habitantes del Distrito Federal para intervenir en los procesos electorales locales y en los procedimientos de participación ciudadana.
3. Innovación y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el funcionamiento de las actividades administrativas del instituto.	3. El establecimiento de convenios con instituciones educativas a fin de incluir programas sobre cultura cívico-democrática en todos los niveles de educación.	3. La carencia de una planeación de largo plazo y de acciones de evaluación y seguimiento de los planes y los programas.	3. La falta de credibilidad y de confianza sociales hacia las instituciones electorales y a los partidos políticos.
4. Mejora continua del diseño de los materiales y documentos electorales para apoyar la realización de los procedimientos de capacitación electoral y la difusión de la educación y la participación ciudadana.	4. La promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil.	4. La falta de actualización de los procedimientos administrativos; la elaboración de informes no utilizados y el desconocimiento de las funciones y los procedimientos dentro de las áreas.	4. La insuficiencia presupuestal.
5. Aplicación de la transparencia y la rendición de cuentas en la vida institucional.	5. La vinculación con instituciones de nivel medio superior y superior para formar las y los prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	5. Las disfunciones dentro de la estructura organizacional.	5. La falta de exigencia de la sociedad a las instituciones gubernamentales y a los partidos políticos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.
6. Estricta observancia de la normatividad vigente en el desarrollo de sus funciones.	6. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para hacer innovaciones en los procedimientos administrativos, en la	6. La normatividad excesiva.	6. La falta de aplicación de una política integral de gestión (ingreso, formación, desarrollo y evaluación del desempeño)

ANÁLISIS FODA*			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	divulgación de la cultura democrática y para realizar campañas de divulgación de los procesos electorales y de participación ciudadana.		del personal administrativo.
	7. La generación de mecanismos de coordinación y vinculación entre las áreas con personal competente que produzca sinergia mediante la integración de experiencia e ideas nuevas motivando el trabajo en equipo.	7. La falta de capacitación dirigida hacia las competencias laborales.	7. La imagen social de los procesos electorales como gastos excesivos.
	8. La ampliación de canales de comunicación interinstitucional y de vinculación y colaboración con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales.	8. La falta de comunicación y coordinación suficiente entre las áreas y la falta de claridad en las líneas de mando.	8. La inejecución por las delegaciones políticas de los proyectos seleccionados por la ciudadanía en la consulta sobre el presupuesto participativo.
	9. La impartición de programas de capacitación con base en la detección de necesidades específicas tanto para el personal del servicio profesional electoral como para el de la rama administrativa del instituto que permitan obtener una especialidad, diplomado o maestría.	9. Personal desmotivado para el desarrollo de sus actividades, persistencia de actitudes negativas y prácticas antidemocráticas que generan un clima laboral desfavorable.	
	10. La interacción con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de un equipo multidisciplinario de cabildeo y gestión con el fin de establecer una agenda común sobre temas relacionados con la autonomía presupuestal y política del Instituto.	10. Planes y programas anuales que no forman parte de una visión de largo plazo.	
	11. La necesidad de una reingeniería organizacional y funcional del Instituto.		

Fuente: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017, ACU-08-14 del 30 de enero de 2014.

III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

La *evaluación periódica de los factores internos y externos* tiene como objetivo revisar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, para identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

Ahora bien, dado que las condiciones internas y externas al Instituto se encuentran en constante cambio por su dinámica y complejidad, es probable entonces que los factores identificados en el Plan General pueden ser susceptibles de adecuaciones durante el ejercicio 2015.

Por lo anterior, en el presente informe se da cuenta de las variaciones más significativas de los factores del Análisis FODA.

III.1 FACTORES INTERNOS

III.1.1 Fortalezas

Definidas como aquellas características propias del Instituto que facilitan o favorecen el logro de sus objetivos estratégicos.

Se observó que una fortaleza que sigue teniendo el Instituto es relativa a *la aplicación de la transparencia y la rendición de cuentas en la vida institucional*. Y bajo este contexto se identificó que la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales desarrolla la actividad institucional 24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-21-101-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna, y garantiza la publicación de la información pública de oficio en el sitio institucional de Internet a través de la sección de*

transparencia, así como protege en todo momento los datos personales en posesión del IEDF.

Bajo este contexto el Instituto recibió el pasado 31 de marzo siete reconocimientos por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales capitalino (Info DF), correspondientes al ejercicio 2014, por el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa, en las disciplinas de *“Mejores prácticas de Transparencia”* y *“Mejores prácticas en Protección de Datos Personales”*.

Además, el Instituto obtuvo el primer lugar en el Índice Global de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como en el cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del InfoDF.

Asimismo, se otorgó a este órgano electoral tres reconocimientos al obtener el primer lugar en los siguientes rubros:

- Índice de cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales para la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal (LPDPDF);
- Índice de Ejercicio de Derechos ARCO; e Índice de Acciones de Capacitación.¹

En este mismo contexto y con la finalidad de dar transparencia, certeza y legalidad a los comicios de este año, oficiales electorales, organizaciones de la sociedad civil, visitantes extranjeros, observadores electorales, la Organización de Estados Americanos y la ciudadanía en su conjunto vigilaron las actividades previas y posteriores a la jornada comicial en las que se eligieron jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa, haciendo así los comicios del Distrito Federal más observados en su historia.²

¹ Boletín de prensa del 31 de marzo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

² Boletín de prensa del 1ro de mayo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

Por otra parte el Instituto suscribió el pasado 28 de abril, un convenio de colaboración con miras a transparentar el cumplimiento en la ejecución de proyectos ganadores de las consultas ciudadanas sobre Presupuesto Participativo que se realizan anualmente en el Distrito Federal. Lo anterior tiene por objeto establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para recibir y difundir entre ciudadanía los informes trimestrales de las jefaturas delegacionales sobre la ejecución del Presupuesto Participativo, así como participar en la formación de un observatorio ciudadano, a través de un micrositio web denominado sistema para el seguimiento trimestral del presupuesto participativo y avance en la ejecución de los proyectos que son seleccionados por la ciudadanía mediante el voto directo.³

El proceso electoral ordinario 2014-2015 se llevó a cabo como se tenía planeado, la fortaleza del análisis FODA *probada capacidad institucional en la organización de procesos electorales* fue otra vez comprobada y la capacidad de organización otra vez fue puesta a prueba de manera exitosa, cumpliendo cabalmente con la misión principal del Instituto; contribuir al desarrollo de la vida democrática del Distrito Federal con el estricto apego a la legalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

Al respecto el consejero presidente del Instituto, Mario Velázquez Miranda hizo un balance general de la organización del proceso y concluyó que se obtuvo un resultado exitoso derivado del nuevo sistema electoral nacional. Al hacer un análisis de las actividades que realizaron las autoridades electorales local y nacional durante los pasados comicios, Velázquez Miranda habló sobre las mesas directivas de casilla y dijo que el resultado de esta actividad fue destacable, pues se instalaron el 100% de las 12,624 casillas.⁴

Otra fortaleza del FODA que es de suma importancia para el Instituto es *el personal competente y con experiencia para llevar a cabo jornadas electorales y de participación ciudadana*. En el pasado proceso electoral ordinario 2014-2015 se puso a prueba con las

³ Boletín de prensa del 28 de abril de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

⁴ Boletín de prensa del 19 de junio de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

nuevas reglas electorales derivadas de la Reforma Electoral 2014; y una de las modificaciones más importantes fue la fiscalización de los recursos, tanto en el ámbito federal como local; también se estrenó el principio de paridad de género en las candidaturas para diputadas y diputados, federales y locales, así como el rebase de toques de campaña, candidaturas independientes y el modelo de casilla “única”.

Las elecciones fueron las más competidas desde el año 2000, y estas se caracterizaron primordialmente por una fuerte competencia entre partidos.

Para este Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el Instituto creó una Red de Observación Electoral, a través de la cual organizaciones de la sociedad civil de ciudadanas y ciudadanos en general dieron seguimiento a las elecciones en la Ciudad de México, además de observar a detalle, aspectos relevantes del proceso electoral.

Como otra de las fortalezas planteadas en el Plan General se destaca la *mejora continua del diseño de los materiales y documentos electorales para apoyar la realización de los procedimientos de capacitación electoral y la difusión de la educación y la participación ciudadana*, al respecto se observó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística (DEOYGE) desarrolla las actividades institucionales *24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-24-101-01 Materiales y documentación optimizada para ejercicios democráticos en el Distrito Federal y 24A000-07-01-1-3-6-11-14-18-24-101-01 Documentos Técnico normativos en materia de organización, documentación y materiales electorales, productos cartográficos, estadísticos y estudios demográfico-electorales actualizados y/o elaborados relativos al Proceso Electoral Local 2014-2015.*; en las que se reportó la capacitación a los Funcionarios Distritales para la presentación de los Materiales Electivos y Documentación Electiva para el correcto uso de los mismos en el Proceso Electoral 2014-2015.

Desde su creación el Instituto impulsa una cultura de la igualdad e inclusión de todas las voces de esta ciudad, asegurando el acceso de todos sectores de la población a cada una de las etapas y actos del proceso electoral, suprimiendo cualquier obstáculo físico, cultural y social que impida los derechos político-electorales de toda la ciudadanía, es por esta razón que en el 100 por ciento de las casillas que se instalaron en las elecciones del

7 de junio, contaron con materiales electorales con aditamentos de apoyo que facilitaron el ejercicio del voto a las personas con ciertos tipos de discapacidad y adultos mayores creados por el Instituto, que les permitieron sufragar en completa libertad y secrecía.

El Instituto aboga y reconoce la importancia de la inclusión social en la democracia; por lo que se desarrollaron acciones en tres rutas: accesibilidad a las casillas; materiales para facilitar el voto de las personas con discapacidad y la sensibilización a funcionarios de casilla para atender a las personas con diferentes capacidades y adultos mayores; una política del Instituto desde su creación ha sido fomentar la cultura de la igualdad e inclusión de todas las voces de la ciudad, asegurando el acceso de todos los sectores de la población en cada una de las etapas y actos del proceso electoral, suprimiendo cualquier obstáculo físico, cultural y social que impida los derechos político-electorales de toda la ciudadanía.⁵

El Instituto reconoce que las redes sociales ayudan a los electores a que tengan un panorama amplio sobre el proceso electoral y los electores puedan emitir una opinión sustentada en información sólida, y reforzando la fortaleza de *innovación y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el funcionamiento de las actividades administrativas del instituto*. Por eso en el proceso electoral pasado estuvieron presentes en las contiendas pasadas, al tener acceso a diferentes dispositivos para comunicarse con sus simpatizantes.

Las tecnologías de información han pasado a ser una herramienta poderosa e indispensable en los procesos electorales, ya que permitieron a la ciudadanía conocer las propuestas y perfiles de los partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular; y mantener en la medida de lo posible, una comunicación/interlocución directa y constante.

⁵ Boletín de prensa del 2 de junio de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

En las pasadas elecciones la mayoría de los candidatos utilizaron las redes sociales y a partir de esta práctica surgió la idea de establecer diversas herramientas para conocer sus plataformas y propuestas de campaña.

La plataforma YoDecidoDF lanzada por el Instituto desplegó la información relativa a la curricula y plataformas electorales de los partidos y candidatos, para que el electorado pueda conocer las diversas ofertas políticas.

Bajo la fortaleza mencionada en el FODA *estricta observancia de la normatividad vigente en el desarrollo de sus funciones*, en este año que se reporta se creó la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, así como de los documentos que integran los dos niveles de Planeación Institucional (CPPIPGD)

El Plan General de Desarrollo 2014-2017 es el resultado de la planeación estratégica y se constituye en un instrumento que a mediano plazo expresa las prioridades y compromisos institucionales. Este se integra con base en un análisis de la institución y su entorno; establece objetivos, líneas estratégicas y de acción, así como los mecanismos necesarios para medir los avances del desempeño Institucional. De igual manera es un proceso de comunicación en el que intervienen los tres niveles de la institución: directivo, ejecutivo y técnico operativo.

El Plan General de Desarrollo 2014-2017 tiene por objeto proporcionar el marco general para la toma de decisiones y sus elementos orientan el desarrollo de la planeación operativa y su periodo de vigencia es de tres años.

Es de señalarse que los procesos de elaboración, integración y aprobación de este Plan General de Desarrollo 2014-2017 se dieron de manera previa a la entrada en vigor de la Reforma Constitucional en materia Político - Electoral de 2014, lo que motivó se

construyera en función de un escenario probable, de tal suerte que si bien los objetivos, líneas estratégicas y de acción están definidos de manera amplia, es necesaria su valoración y posible ajuste de conformidad la Reforma Constitucional en materia Político – Electoral referida.

La Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, así como de los documentos que integran los dos niveles de Planeación Institucional (CPPIPGD) fue aprobada por el Consejo General de Instituto Electoral del Distrito Federal con el acuerdo ACU-597-15 del 28 de agosto de 2015.

Entre las actividades más importantes de la CPPIPGD hasta la fecha, están los proyectos de Misión y Visión del Instituto para avanzar en los trabajos de armonización del Plan General de Desarrollo Institucional, la Encuesta del Clima Organizacional que se aplicó al personal con la finalidad de conocer la percepción del personal con respecto al Instituto, actualización del Diagnóstico Institucional, una Evaluación de Objetivos Estratégicos vigentes y el Proyecto de Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Líneas de Acción.

Se observó que una fortaleza que sigue teniendo el Instituto es *la Probada Capacidad institucional en la organización de procesos electorales*, y bajo este contexto se llevaron a cabo en este año, dos procesos de participación ciudadana; la Consulta Ciudadana de Participación Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016 y la Consulta del Corredor Cultural Chapultepec Zona-Rosa esta última no programada por el Instituto para el año 2015.

En este mismo contexto, otra de las fortalezas *Innovación y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el funcionamiento de las actividades administrativas del Instituto*, el Instituto publicó en

internet, el Kit para presentar proyectos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con el fin de facilitar a la ciudadanía la elaboración de las propuestas de Presupuesto Participativo, esta herramienta destaca que para la elaboración de un proyecto era importante formular diferentes preguntas, entre ellas: que se quiere hacer y para qué, donde, cómo y cuantos recursos se necesitaron, así como cuánto tiempo requería llevarlo a cabo.⁶

Otra de las fortalezas mencionada en el análisis FODA *Innovación y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el funcionamiento de las actividades administrativas del Instituto*, se potenció el uso del Internet y de redes sociales para difundir los derechos de las y los ciudadanos y promover una mayor participación en los ejercicios de democracia directa y en los procesos electorales, aseguró el consejero presidente Mario Velázquez Miranda.⁷ Reconociendo que las redes sociales constituyen un instrumento de gran valía para la comunicación institucional, Velázquez Miranda se pronunció por impulsar una democracia participativa y dejar de lado la democracia participativa y dejar de lado la democracia instrumental. Las tecnologías de información han pasado a ser una herramienta poderosa e indispensable en los procesos electorales, ya que permitieron a la ciudadanía conocer las propuestas de los diferentes proyectos presentados en este proceso de participación ciudadana.

Desde su creación el Instituto impulsa una cultura de la igualdad e inclusión de todas las voces de esta ciudad, asegurando el acceso de todos los sectores de la población a cada una de las etapas y actos del proceso de participación ciudadana, suprimiendo cualquier obstáculo físico, cultural y social que impida los derechos político-electorales de toda la ciudadanía, es por esto y gracias al apoyo del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del DF (INDEPEDI), un total de 20 proyectos pudieron ser registrados entre los que se destacan la colocación de rampas en parques y mercados públicos, juegos infantiles para niñas y niños con discapacidad, la creación de un

⁶ Boletín de prensa del 6 de septiembre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

⁷ Boletín de prensa del 5 de octubre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

deportivo con vestuario para jóvenes en el que se incluyan accesos para la ciudadanía con alguna discapacidad, la remodelación de una casa de la cultura dirigida a este sector de la población, la puesta en marcha de un banco de prótesis y aparatos ortopédicos, así como la creación de transporte incluyente, entre otros.

Además de que personas con algún tipo de discapacidad acudieron a la sede central del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a registrar proyectos para mejorar sus colonias o pueblos, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.⁸

El Instituto aboga y reconoce la importancia de la inclusión social en la democracia; por lo que se desarrollaron acciones en tres rutas: accesibilidad a las casillas; materiales para facilitar el voto de las personas con discapacidad y la sensibilización a funcionarios de casilla para atender a las personas con diferentes capacidades y adultos mayores; una política del Instituto desde su creación ha sido fomentar la cultura de la igualdad e inclusión de todas las voces de la ciudad, asegurando el acceso de todos los sectores de la población en cada una de las etapas y actos del proceso electoral, suprimiendo cualquier obstáculo físico, cultural y social que impida los derechos político-electorales de toda la ciudadanía,⁹ lo anterior mostrando que el Instituto aboga por *La promoción y fomento de la participación ciudadana y de la cultura cívica democrática*, oportunidad mencionada en el análisis FODA.

En el Plan General se establece como una fortaleza la *estricta observancia de la normatividad vigente en el desarrollo de sus funciones*; al respecto el Consejo General y la Junta Administrativa aprobaron la siguiente normatividad durante todo el año del 2015.

⁸ Boletín de prensa del 19 de septiembre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

⁹ Boletín de prensa del 2 de junio de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

Consejo General

Ordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, y a la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos	ACU-06-15	9 de enero 2015
Se determina la viabilidad de realizar Conteos Rápidos y se ordena su realización a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados en las Elecciones Locales 2015.	ACU-09-15	14 de enero 2015
Se aprueba remitir el informe correspondiente al año 2014, que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F. presenta el IEDF al Instituto de Acceso a a Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F.	ACU-12-15	29 de enero 2015
Se crea la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	ACU-21-15	16 de febrero 2015
Se aprueba el Marco Geográfico Electoral Local para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	ACU-26-15	27 de febrero 2015
Se aprueba Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.	ACU-58-15	27 de marzo 2015
Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2016.	ACU-603-15	30 de septiembre 2015
Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2016.	ACU-604-15	30 de septiembre 2015
Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Interno de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2016 del propio Instituto que presenta la Contraloría General.	ACU-605-15	30 de septiembre 2015

Sesiones Extraordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Se aprueba la Convocatoria al 1er. Concurso de Ensayo titulado "Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal".	ACU-554-15	15 de mayo 2015

Se aprueba el contenido del material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría, y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015, correspondiente a la Guía para Jóvenes, Planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo.	ACU-558-15	15 de mayo 2015
Se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATO), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a implementarse en la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015.	ACU-557-15	15 de mayo 2015
Se aprueba que este órgano superior de dirección se declare en Sesión Permanente para el seguimiento y atención de la Jornada Electoral del siete de junio de dos mil quince, el seguimiento de los Cómputos Distritales, así como de las tendencias y resultados electorales preliminares.	ACU-591-15	7 de junio de 2015
Se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	ACU-592-15	13 de junio de 2015

Junta Administrativa

Sesiones Ordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la modificación a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	JA010-15	30 de enero de 2015

Sesiones Urgentes		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Se aprueba la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2015.	JA001-15	8 de enero de 2015

Se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015.	JA002-15	8 de enero de 2015
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015.	JA020-15	13 de febrero de 2015
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016.	JA064-15	6 de julio 2015
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.	JA081-15	31 agosto de 2015
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.	JA085-15	2 de septiembre de 2015
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la propuesta de tabuladores y las remuneraciones para el ejercicio fiscal de 2016.	JA102-15	8 de octubre de 2015
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ampliación de la vigencia del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.	JA112-15	30 de octubre 2015

Sesiones Extraordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016.	JA064-15	6 de julio 2015
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	JA076-15	14 de agosto 2015

Sesiones Extraordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
<p>Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales 2016. a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.</p> <p>a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto</p> <p>b) Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.</p> <p>c) Uso de instrumentos informáticos.</p> <p>d) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>e) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>f) Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral.</p> <p>g) Capacitación y Actualización del personal administrativo.</p> <p>h) Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>i) Educación Cívica.</p> <p>j) Participación Ciudadana.</p> <p>k) Organización y Geoestadística Electoral.</p> <p>l) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.</p> <p>m) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.</p> <p>n) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.</p> <p>ñ) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.</p>	JA088-15	11 de septiembre de 2015
<p>Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las Modificaciones a los Programas Institucionales de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral y de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo, ambos del año 2015.</p>	JA089-15	11 de septiembre de 2015
<p>Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Programa Específico de Evaluación del Rendimiento del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral 2016.</p>	JA090-15	11 de septiembre de 2015
<p>Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las Modificaciones a los Programas Institucionales de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral y de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo, ambos a aplicarse en el año 2015.</p>	JA099-15	30 de septiembre de 2015
<p>Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la implementación de las acciones formativas correspondientes al Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del año 2014, suspendidas mediante el acuerdo JA116-14.</p>	JA100-15	30 de septiembre de 2015
<p>Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Programa Específico de Evaluación del Rendimiento 2015, del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral para aplicarse en 2016.</p>	JA101-15	30 de septiembre de 2015

Sesiones Extraordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	JA122-15	11 de diciembre de 2015

III.2 Debilidades

Son aquellas características propias del Instituto que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos estratégicos.

En el diagnóstico institucional del Plan General se observa como una debilidad *la ausencia de una política de comunicación social que posicione al instituto ante la ciudadanía* y bajo este contexto, la actividad institucional *24A000-09-01-1-3-6-04-06-02-20-101-01 Comunicación Institucional*, realizada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) reporta lo siguiente:

Reforzando sus esfuerzos en materia de Comunicación Social, la UTCSTyPDP, dentro de su programa de trabajo, elaboró diversos productos para mantener oportunamente informados a las y los Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto sobre los temas de interés para la institución. Semanalmente se elaboraron 90 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en 19 periódicos, estaciones de radio y portales de internet, dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el Instituto, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

Por su parte, la síntesis informativa vespertina se elaboró de lunes a viernes durante 61 días, también se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del Instituto con 30 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de

prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de siete dossiers o trípticos informativos sobre temas de coyuntura y quejas.¹⁰

También se elaboraron y se difundieron por correo electrónico y los medios de comunicación, a través de Facebook y Twitter, 30 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet; asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 17 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.¹¹

Durante el periodo que se reporta se realizaron 58 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; participación de la consejera electoral Olga González Martínez en la sesión de trabajo “Plataforma de Desarrollo para liderazgos Femeninos”, organizada por la Comisión Mujeres Empresarias de la Confederación Patronal de México DF, con la conferencia “Realidad paritaria y posicionamiento femenino”; participación de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar en el ciclo de cine “Igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres”; grupos de enfoque con personal del Servicio Profesional Electoral; Inauguración de la “Escuela Popular de Liderazgo” y entrega de constancias a participantes del seminario “Nuevos Liderazgos”; conferencia “Derechos Humanos: un asunto de hombres, la masculinidad”; Ceremonia de inauguración de la etapa de eliminatorias del 8º. Concurso de Debate Juvenil; Convocatoria a sumarse a la campaña HeforShe; y el Seminario “Los estados en 2015. Resultados y alcances de la nueva reforma político-electoral 2014”, toma de protesta a la consejera electoral Gabriela Williams Salazar como vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. entre otros.

¹⁰ Primer Informe de Actividades Trimestral de la Secretaría Ejecutiva respecto a las áreas que coordina 2015.

¹¹ Primer Informe de Actividades Trimestral de la Secretaría Ejecutiva respecto a las áreas que coordina 2015.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 32 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como de la celebración del aniversario del voto de la mujer en México; premiación del Noveno Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; taller de Cortometraje infantil; inauguración del Lactario institucional; premiación de los ganadores del Concurso de Debate Juvenil 2015; aprobación de los Lineamientos para el uso de lenguaje incluyente; y la instalación de la Comisión para la incorporación de servidores públicos al Servicio Profesional Electoral Nacional; Firma de convenio de apoyo y colaboración con el Centro Europeo de Asistencia Electoral; inauguración del foro “Balance de la violencia política en el proceso electoral” y participación de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el consejero electoral Carlos A. González Martínez, en dicho foro; entre otros.¹²

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda y los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos González Martínez concedieron siete entrevistas de prensa en las que abordaron temas como la firma del convenio entre el IEDF y el Centro Europeo de Asistencia Electoral de la Consulta, y lo relacionado a la consulta sobre el Corredor Cultural Chapultepec.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a los comicios en curso, se elaboraron y enviaron a la prensa 60 boletines que fueron colocados en el sitio institucional y en redes sociales, a través de los cuales se dieron a conocer diversas actividades inherentes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015.¹³

III.2 FACTORES EXTERNOS

¹² Tercer Informe de Actividades Trimestral de la Secretaría Ejecutiva respecto a las áreas que coordina 2015.

¹³ Primer Informe de Actividades Trimestral de la Secretaría Ejecutiva respecto a las áreas que coordina 2015.

III.2.1 Oportunidades

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podría favorecer el logro de los objetivos estratégicos.

Una de las oportunidades del análisis FODA, que el Instituto ha reforzado es *el fortalecimiento de la estrategia de información del quehacer institucional, de la promoción del voto y la difusión de los resultados de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana* y en las pasadas elecciones, aprovechando la popularidad y el uso masivo de las tecnologías de la información en la población, se implementaron varias acciones por parte del Instituto que se detallan a continuación:

Blog: *Ciudadanos Unidos*: En alianza con universidades, asociaciones civiles, órganos vecinales, empresarios, medios de comunicación y la ciudadanía. El sitio proporcionó información para conocer las reglas del juego electoral en un lenguaje sencillo y claro, promoviendo el voto informado y haciendo un gran llamado a votar.

El consejero Carlos González comentó al respecto *“esta iniciativa es inédita, que busca conectar a una institución del Estado con los ciudadanos, que son, al final de cuentas, los sujetos principales no sólo de las elecciones sino de la vida democrática de la comunidad.”*¹⁴

YodecidoDF.org.mx: herramienta que fue creada para dar a conocer la información sobre las y los candidatos y propiciar el voto informado, y *“romper con la relación desconocimiento-abstención-opacidad y avanzar hacia la otra ruta en la que se vincula el conocimiento, participación y rendición de cuentas”* comentó el Consejero Pablo César Lezama Barreda sobre el proyecto.¹⁵

Esta iniciativa fue relevante porque se busco que el electorado conociera a sus candidatos y supieran que proponen sobre temas concretos y específicos, además fue

¹⁴ Boletín de prensa del 22 de abril de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

¹⁵ Boletín de prensa del 28 de mayo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

una manera de exigir la rendición de cuentas y monitorear a las y los candidatos que no quisieron responder. En síntesis se busco promover el voto razonado, desarrollando y promoviendo la cultura democrática, y la rendición de cuentas en nuestra ciudad. Y nada es más importante para la democracia que una ciudadanía bien informada.

El proyecto fue concebido con los esfuerzos conjuntos de El Colegio de México, el Instituto de Investigación Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto, ofreciendo al usuario información proporcionada por las candidatas y los candidatos de manera voluntaria, relacionada con su historia de vida, patrimonio, propuestas de campaña individuales, derivados de las plataformas políticas de los partidos que los postularon.

Otra estrategia de comunicación que el Instituto aprovecho en las pasadas elecciones fue el uso y la difusión de resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Este programa de resultados preliminares fue usado para la votación de las y los diputados de la Asamblea Legislativa y las 16 Jefaturas Delegacionales. La difusión de resultados del sistema PREP se dio partir de las 18:00 en el día de la elección, tras el cierre de las casillas y la información se actualizó cada 20 minutos.

La consejera electoral Olga González Martínez, comentó *“el PREP contribuye a dar certeza y transparencia respecto de los resultados de la elección, pues uno de sus objetivos es atemperar los ánimos y las tensiones electorales la noche de la jornada comicial, y el hecho de contar con información antes de que se lleven a cabo los cómputos evita la efervescencia que causa el vacío de esta.”*¹⁶

En está ocasión se empleo los conteos rápidos para difundir tendencias confiables de las y los candidatos ganadores de los comicios a delegados. Cabe mencionar que se

¹⁶ Boletín de prensa del 15 de mayo 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

realizaron con personal del Instituto y no se contrató el servicio de una empresa como fue en el 2012, esta herramienta sirvió de complemento y refuerzo del PREP.¹⁷

Otra oportunidad mencionada en el análisis FODA se menciona *la promoción y fomento de la participación ciudadana y de la cultura cívica democrática*. Y bajo esta temática se reportan las siguientes actividades:

Como parte del compromiso institucional por impulsar la participación de las mujeres en la vida pública, el Instituto inicio los trabajos de la semana *“Las Mujeres en la Democracia”*, espacio al que concurren integrantes y precandidatas de los partidos políticos, así como aspirantes independientes a un cargo de elección popular en la capital del país. Durante la semana del 2 al 6 de marzo, las precandidatas y aspirantes a cargos de elección popular en el Distrito Federal asistieron a la *“Escuela de candidatas-Taller de Marketing Político”* así como mesas de trabajo en las que se dictaron las conferencias *“Mujeres empoderando a la sociedad”*, *“Las mujeres en la función electoral”*, *“Las mujeres en el poder”*, y *“La ciudadanía plena de las mujeres por la democracia”*.¹⁸

También en el marco de la promoción y fomento de la participación ciudadana el Instituto formalizo el registro de las primeras candidaturas independientes el pasado 13 de abril en el proceso electoral en la capital del país. De esta forma, fueron doce los ciudadanos que, sin ser postulados por algún partido político, aparecieron en las boletas electorales el pasado 7 de junio.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Instituto presentaron el pasado 13 de mayo, la Guía de Acción Pública Elecciones sin Discriminación con el propósito de llevar a cabo acciones afirmativas conjuntas que garanticen la realización de un proceso electoral libre de discriminación en la capital del país. Producto de la última Reforma Electoral, autoridades de los tres niveles de gobierno tienen la responsabilidad de garantizar procesos electorales con una perspectiva de igualdad, derecho consagrado en el artículo primero de la Constitución, y obligación que constituye la puesta en marcha

¹⁷ Periódico Reforma; 13 de enero de 2015.

¹⁸ Boletín de prensa del 2 de marzo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

de acciones en contra de la limitación o negación de derechos político-electorales de las poblaciones en prejuicios sociales normalizados en la vida cotidiana de la población.¹⁹

Con fecha del 18 de mayo, el Instituto presentó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad, una herramienta que busca revertir la discriminación, marginación y violencia hacia el sector femenino en la capital del país, para generar una igualdad ciudadana a partir de la visibilización de esta problemática. Este instrumento ofrecerá información estadística sobre la participación de la mujer en cargos como la Jefatura de Gobierno, y las diversas legislaturas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La consejera electoral Gabriela Williams, presidenta de la Comisión para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Instituto, afirmó que con este instrumento, la autoridad electoral local contribuye a *“romper paradigmas y propone un ejercicio de real seguimiento de la participación política de las mujeres en la Ciudad.”*²⁰

Con fecha del 2 de marzo, el Instituto firmó un convenio marco de colaboración con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF) para fomentar liderazgos femeninos, conjugar esfuerzos y recursos, que promuevan y fomenten la participación política de las mujeres en el Distrito Federal. En su intervención, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, sostuvo que la firma de este convenio no marca el inicio de la colaboración con InmujeresDF, sino la formalización del trabajo institucional ya existente.²¹

Una área de oportunidad del Instituto es *el establecimiento de convenios con instituciones educativas a fin de incluir programas sobre cultura democrática en todos los niveles de educación* y en el marco del Proceso Electoral 2014-2015, el Instituto y la Universidad Iberoamericana, suscribieron el 16 de abril un convenio de apoyo y colaboración para el

¹⁹ Boletín de prensa del 13 de mayo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

²⁰ Boletín de prensa del 18 de mayo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

²¹ Boletín de prensa del 2 de marzo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

monitoreo de campañas políticas de las y los candidatos a diputaciones locales y jefes delegacionales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Este convenio busca aportar a los ciudadanos un elemento informativo que dé cuenta de la imparcialidad o de la neutralidad con la que participaron los medios de comunicación en el proceso electoral, pues lo que se buscó es lo siguiente: *“ciudadanos informados, que no solamente estén vinculados con los aspectos de la propaganda electoral o de las campañas electorales mismas, sino nutridos con los aportes que los diversos medios de comunicación ponen en la mesa de análisis.”* comentó el Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.²²

Otro punto a destacar del proyecto es que ofreció un análisis cualitativo que ofreció el monitoreo, y que no solo presentó datos duros generados a partir del seguimiento informativo, sino resultados del estudio hecho por académicos de la Universidad Iberoamericana. Además, se analizó por género el tratamiento noticioso de las candidatas y de los candidatos que participaron en el proceso electoral, ya que por primera vez, el Distrito Federal tuvo 50 por ciento aspirantes de un género y 50 por ciento del otro. El convenio se inscribió en la importancia de la neutralidad de los medios en el proceso electoral y transparentar la cobertura informativa de las campañas electorales que realicen los medios de comunicación y hacerlo accesible a los ciudadanos.

Bajo este mismo contexto el Instituto presentó el pasado 22 de abril, el Observatorio Ciudadano, plataforma en internet que brinda información sobre los perfiles de las y los candidatos a jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa capitalina, con la finalidad de que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con mayor información antes de emitir su voto, promoviendo así la cultura cívico-democrática en el marco del Proceso Electoral 2014-2015.²³

²² <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/16/ibero-e-iedf-firman-convenio-de-apoyo-para-monitoreo-de-campanas-9530.html>

²³ Boletín de prensa del 22 de abril de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

El proyecto concebido con los esfuerzos conjuntos de El Colegio de México (COLMEX), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto, ofreció al usuario la información proporcionada por las y los candidatos de manera voluntaria, relacionada con su historia de vida, patrimonio, propuestas de campaña individuales y las derivadas de las plataformas políticas de los partidos políticos que los postularon.²⁴

Como parte del convenio firmado, el Instituto y la Universidad de Salamanca establecerán programas de movilidad de investigadores, personal docente, estudiantes y funcionarios, además de la realización de ediciones conjuntas de monografías históricas, lingüísticas o de cualquier otro tipo que respondan al interés común de ambas instituciones, de proyectos de investigación en cualquiera de las ramas de interés común, la organización de coloquios internacionales.²⁵

También bajo este contexto los estudiantes del Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México, registraron 100 proyectos para mejorar sus colonias y pueblos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.²⁶

Como parte de las oportunidades del Plan General se destaca *la promoción de ejercicios cívicos-democráticos entre la población infantil y juvenil* y bajo esta premisa el Instituto lanzó la primera convocatoria al primer concurso de ensayo titulado *“Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal.”* Los temas a los que se apegarán los trabajos son: no discriminación, Igualdad de Género y/o Participación política de las mujeres, el certamen está dirigido a las y los jóvenes que actualmente cursan estudios de licenciatura y maestría o que los hayan concluido hasta dos años antes de la emisión de la convocatoria el pasado 22 de mayo.²⁷

²⁴ <http://electoral.juridicas.unam.mx/Delegaciones/presentacion.htm>

²⁵ Boletín de prensa del 25 de abril de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

²⁶ Boletín de prensa del 1ro de octubre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

²⁷ Boletín de prensa del 22 de mayo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

La madurez política de la sociedad capitalina quedó de manifiesto con los resultados estadísticos de la Jornada Electoral del 7 de junio y en la que de acuerdo al número de votos computados, poco más del 44 por ciento de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal acudió a las urnas a emitir su sufragio para elegir a las y los próximos Jefes Delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quedando de manifiesto la oportunidad marcada en el FODA *El fortalecimiento de la estrategia de información: del quehacer institucional, de la promoción del voto y de la difusión de los resultados de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana.*

Una oportunidad del análisis FODA, es que el Instituto reforzó *la promoción y fomento de la participación ciudadana y de la cultura cívica democrática.*, y en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, el Instituto recibió 9,034 propuestas, cifra que rebasó a las presentadas en este mismo proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del año pasado.²⁸

También en otra oportunidad mencionada en el análisis FODA llamada *la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil*, en un ejercicio sin precedentes, niñas y niños pertenecientes al Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF DF) presentaron siete proyectos para mejorar colonias y pueblos del Distrito Federal, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.²⁹

En el contexto de la Consulta del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, el Instituto invitó a la ciudadanía a participar como observadoras y observadores de este proceso sobre la aprobación o rechazo de la realización de este proyecto probando la fortaleza del FODA *La promoción y fomento de la participación ciudadana y de la cultura cívica democrática.* Y para garantizar la equidad entre los grupos que se pronunciaron por **SI** y el **No** se eligió un grupo de hasta cinco personas titulares e igual número de suplentes

²⁸ Boletín de prensa del 27 de septiembre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

²⁹ Boletín de prensa del 5 de septiembre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

del mismo género³⁰, probando de esta manera en esta consulta la oportunidad en el FODA, *el fortalecimiento de la estrategia de la información: del quehacer institucional, de la promoción del voto y de la difusión de los resultados de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana.*

Como otra de las oportunidades planteadas en el Plan General se destaca *El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para hacer innovaciones en los procedimientos administrativos, en la divulgación de la cultura democrática y para realizar campañas de divulgación de los procesos electorales y de participación ciudadana*, al respecto se observó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos desarrolló la *AI 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-24-101-01 Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016 incorporados.*; por su parte la unidad reportó un avance del 100% de avance todas sus actividades, donde se realizaron las siguientes actividades para la actualización de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones:

- Se realizaron las configuraciones a la infraestructura de voto por internet.
- Se realizó el monitoreo de la plataforma de voto electrónico durante la consulta vía internet.
- Se realizó el monitoreo y verificación de los servicios de la infraestructura.

III.2.2 Amenazas

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podrían afectar negativamente las posibilidades del logro de los objetivos estratégicos.

El diagnóstico institucional del Plan General señala que *el desinterés y la falta de información de la ciudadanía del Distrito Federal sobre los valores de la democracia y para participar de manera organizada en asuntos públicos*, como una de las amenazas que el Instituto debe minimizar, bajo este contexto se llevó a cabo el Proceso Electoral

³⁰ Boletín de prensa del 8 de noviembre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

Ordinario 2014-2015; el tema del abstencionismo y la falta de interés en general de la elección intermedia fueron temas ampliamente discutidos en los medios impresos y electrónicos.

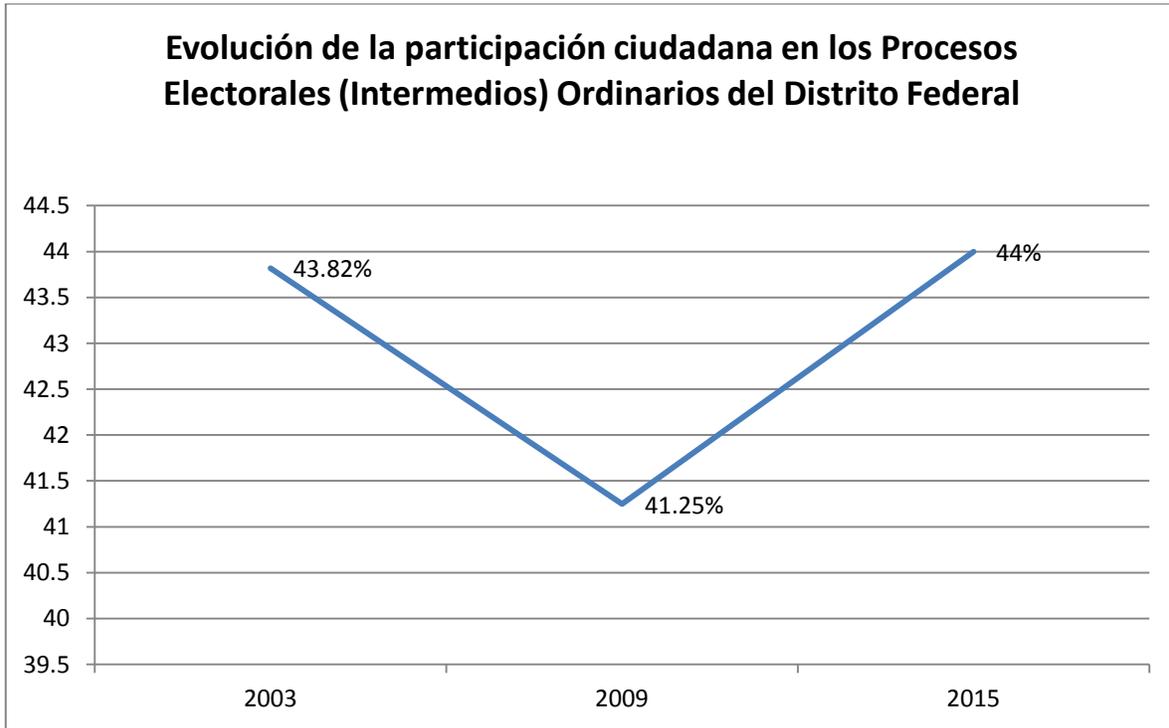
El abstencionismo en elecciones intermedias es un fenómeno conocido y estudiado, y ante el desencanto de la población en general con los partidos políticos, este fenómeno se ha acentuado más en los últimos años.

El análisis detallado de los resultados de la verificación muestral de la Lista Nominal, elaborada por el Registro Federal de Electores en el 2009, nos permite concluir que un porcentaje importante de la abstención se explica por la desactualización de este listado. El peso explicativo es muy alto, entre 9.4% y 13.82% de los que se abstuvieron en 2009 lo hicieron por esta causa. El tipo de elección también provoca cierto nivel de abstencionismo. Entre 1997 y 2006 cuando las elecciones no fueron concurrentes (coincidencia de federales y locales), los electores se abstuvieron por este factor entre 2% y 6%, para el caso de las elecciones intermedias (cuando no se elige Presidente), el abstencionismo provocado fue de 3% y 4%.³¹

Predomina una visión delegativa de la democracia. Los ciudadanos depositan en la autoridad electa toda la responsabilidad de la solución de los problemas. Esperan, además, que otros paguen el costo de la democracia, de tal manera que dejan sin control a la autoridad. Las autoridades tienen escasa rendición de cuentas y los ciudadanos se abstienen.³²

³¹ Abstencionismo y la cultura política en México, LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Abril 2012

³² Abstencionismo y la cultura política en México, LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Abril 2012



Otra de las amenazas a las que se ha enfrentado el Instituto es *la falta de credibilidad y de confianza sociales hacia las instituciones electorales y a los partidos políticos*, al respecto hay diversas encuestas en las que se señala la baja confianza que la ciudadanía tiene hacia los actores políticos como lo señala la encuesta realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados que señala que las instituciones en las que menos confían son la policía estatal, la televisión, la Cámara de Diputados, los sindicatos y los partidos políticos.³³

Sobre el tema el consejero Carlos González Martínez, comentó que esta situación refleja el desinterés de los ciudadanos en colaborar en las elecciones, lo cual se debe también a que hace falta que los partidos promuevan el voto con campañas propositivas, no

³³ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Encuesta telefónica sobre confianza en las instituciones*, Octubre de 2014, LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas>

mediante ataques. Entre los factores que advierte el consejero, está la desconfianza que tienen los ciudadanos en los procesos políticos.³⁴

En este sentido, el consejero presidente Mario Velázquez Miranda consideró necesario hacer una revisión de las causas por las que la ciudadanía presenta un alto nivel de rechazo a fungir como funcionario de casilla, e indicó que habrá que reforzar la capacitación y sobre todo el llamado a los habitantes del Distrito Federal para que estas actividades o funciones de integrarse a las mesas directivas de casilla sea una obligación cívica de todas y todos los ciudadanos y que necesariamente tenemos que cumplir con ello.³⁵

El diagnóstico institucional del Plan General señala a *el desinterés y la falta de información de la ciudadanía del Distrito Federal sobre los valores de la democracia y para participar de manera organizada en los asuntos públicos*, como una de las amenazas que el Instituto debe minimizar, bajo este contexto se llevó a cabo el Proceso Electoral 2014-2015; el tema del abstencionismo, y la falta de interés en general estuvo presente en los reportes de periódicos, revistas y en las opiniones de destacados intelectuales.

Y a fin de recuperar la confianza de la sociedad el pasado 8 de mayo, y ante la presencia de las consejeras y consejeros electorales del Instituto, diversos partidos políticos firmaron el Acuerdo de Civilidad y Compromiso en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Al celebrar la firma del acuerdo, el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, sostuvo que este compromiso se enmarcó no solamente en los rangos legales, sino también en el ámbito ético que implica la renuncia de todos los involucrados a cualquier influencia indebida en el electorado, a no basar sus estrategias de campaña en argumentos para justificar la obtención de ventajas indebidas, cometer o provocar actos de violencia en contra de las propuestas políticas que se compite. *“A la ciudadanía nos debemos, ante ella seremos responsables de nuestros actos y por ella*

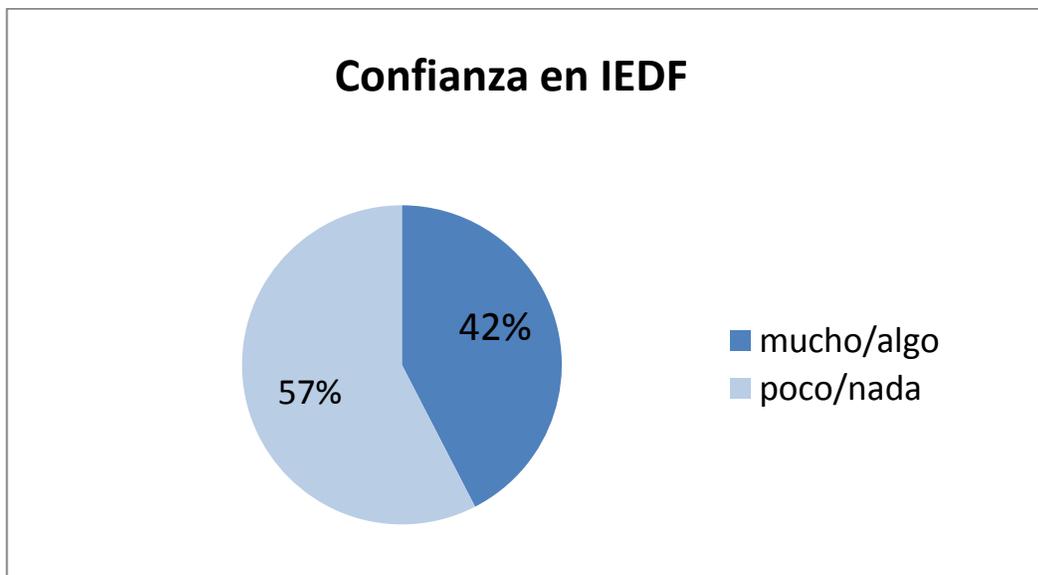
³⁴ Periódico Reforma del 13 de mayo de 2015.

³⁵ Boletín de prensa del 19 de junio de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

trabajaremos para asegurar que los resultados del 7 de junio reflejen la voluntad de los votantes, apuntó el consejero presidente.”³⁶

El tema del voto nulo estuvo presente en reportes de los medios en general. El descontento general de la población en la Ciudad de México con los partidos políticos en general, fomentó una serie de debates sobre la conveniencia de anular o no el voto.

Otro factor que sigue siendo una amenaza es la falta de credibilidad que tiene ante la población como Instituto confiable y transparente. Una encuesta del periódico Reforma del 2 de junio arrojó los siguientes resultados:



La amenaza *la imagen social de los procesos electorales como gastos excesivos* fue puesta en evidencia otra vez en las pasadas elecciones en el Distrito Federal.

Una de las amenazas mencionada en el FODA es *La apatía de las y los habitantes del Distrito Federal para intervenir en los procesos electorales locales y en los procedimientos*

³⁶ Boletín de prensa del 8 de Mayo de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

de participación ciudadana, y para subsanar Instituto convocó a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), para pedirle su apoyo en la difusión y presentación de proyectos específicos, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, y de esta manera revertir esta amenaza, e inducir y convocar a la ciudadanía a los procedimientos de participación ciudadana.

Bajo este mismo rubro el Instituto invitó a la ciudadanía y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a participar como observadores en el proceso antes mencionado.

Dentro del análisis FODA se menciona como una amenaza, *la apatía de las y los habitantes del Distrito Federal para intervenir en los procesos electorales locales y en los procedimientos de participación ciudadana.*, y en la pasado Proceso de Consulta de Participación Ciudadana se incrementaron los proyectos de presupuesto participativo, como consecuencia de la amplia difusión del Instituto promoviendo el proceso antes mencionado.

También el Instituto, en coordinación con el Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODIF), y con el objetivo de revertir el desconocimiento de la población respecto al Presupuesto Participativo y dar a conocer la forma en que se asignaron los recursos a los proyectos que la ciudadanía consideró prioritarios y que estuvieron enfocados para el mejoramiento de su comunidad.³⁷ Lo anterior representa un esfuerzo del Instituto para revertir la amenaza mencionada en el FODA, *El desinterés y la falta de información de la ciudadanía del Distrito Federal sobre los valores de la democracia y para participar de manera organizada en los asuntos públicos*, en donde claramente se promovieron los procedimientos de participación ciudadana.

Otra de las amenazas a las que el Instituto se enfrenta año con año, es la *insuficiencia presupuestal*, y en este año como consecuencia del recorte presupuestal de 202, 256,965 al monto originalmente requerido por el Instituto, esta disminución implica un ajuste del 11.41%.

³⁷ Boletín de prensa del 10 de septiembre de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

Es por eso que el pasado 9 de enero de 2015, el Consejo General aprobó solicitar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal una ampliación de recursos por 157 millones de pesos.³⁸

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, dijo que el ajuste presupuestal derivado de la sensible disminución de más de 200 millones de pesos, que se suma a la sistemática reducción presupuestal que año con año ha sufrido el instituto, impedirá resolver la problemática que enfrenta por la obsolescencia de diversos instrumentos y equipos de trabajo cuya vida útil ha sido rebasada por mucho y está latente el riesgo de paralizar algunas actividades.³⁹

Consejeros electorales y representantes de partidos políticos destacaron la necesidad de nivelar los tabuladores salariales del personal del órgano electoral, que ha enfrentado la pérdida de su valor adquisitivo a lo largo de cuatro años sin incremento.⁴⁰

³⁸ Boletín de prensa del 9 de enero de 2015, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

³⁹ Ibid

⁴⁰ Ibid

IV. CONCLUSIONES

Nuevamente este año el Instituto, probó que es una institución confiable y capaz de organizar procesos electorales, así como también en las jornadas de participación ciudadana.

Para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el Instituto instrumentó una estrategia de información planificada, en la cual se utilizaron las nuevas tecnologías de información, aunado a los canales de información habituales, como la radio y la televisión, informando a la ciudadanía a través de los sitios como *YodecidoDF.org.mx*, *Observatorio Ciudadano* y *Ciudadanos Unid2*, en donde se dieron a conocer las leyes y lineamientos del proceso electoral en un lenguaje sencillo, informando las propuestas específicas de las y los candidatos; y sobretodo promoviendo el voto informado; alentando así la cultura democrática y los derechos político-electorales de la ciudadanía, siendo estos factores clave para que el índice de participación subiera 2.75%, respecto a las pasadas elecciones intermedias del 2009, además de que también en todas las fases del proceso se aplicó la rendición de cuentas y la transparencia, tanto para su normatividad interna, como para los partidos políticos locales; candidatas y candidatos.

El Instituto busca que el ciudadano se involucre más con la vida democrática de la ciudad y en el bienestar de la misma, con proyectos delegacionales específicos, es por eso que el Instituto impulsó la participación en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016, y en este año también se superó el índice de participación respecto al año pasado.

Para la Consulta Ciudadana del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, la jornada consultiva se desarrollo por la vía institucional, en donde la ciudadanía emitió su opinión en libertad, en donde también resaltó la madurez de las y los ciudadanos. Es a través de estos instrumentos que los ciudadanos se ponen de acuerdo de manera ordenada para resolver problemas o propuestas que enfrenta la ciudad.